



Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos



AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS
CONCEJALIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE CONTINGENCIA
“ROMERÍA SIERRAS DE MADRIDEJOS”

1º DE MAYO
2017

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO.
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
3. RIESGOS POTENCIALES Y EVENTOS.
4. PLAN ROMERIA 2017 Y ESTRUCTURA DEL MISMO.
5. PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS.
6. MEDIOS Y RECURSOS.

ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN.

Con motivo de la celebración de la **Romería** de la Virgen de Valdehierro, todos los años, el día 1 de mayo se produce un desplazamiento masivo de los vecinos de Madrideojos, y pueblos próximos hasta la ermita de la Virgen ubicada en la Sierra de Valdehierro.

OBJETO.

Planificar, y **ordenar** los eventos que tendrán lugar en las Sierras; Así como **prevenir**, y dar respuesta a las incidencias que pudieran ocurrir.

2.- AMBITO DE APLICACIÓN.

Todo el término municipal, en especial la zona de afectación desde el casco urbano, en su parte sur, hasta la Sierra de Valdehierro y zonas próximas.

ÁMBITO DE APLICACIÓN ESPECÍFICO

El ámbito de aplicación, en todo caso, será:

-El camino rural, en una longitud aproximada de 17 kilómetros, compuesto de aglomerado asfáltico, en buen estado de conservación que conecta el casco urbano con la explanada de Valdehierro.

-Todos los caminos que conducen a la explanada de Valdehierro, y parajes que se encuentran próximos.

-En especial las siguientes zonas:

- * Paseos hasta la cueva del bandolero "CASTROLA".
- * Paseos por la ruta de la raña manchega al chopo centenario.
- * Paseos hasta la fuente del Umbrión.
- * Paseos hasta la zona conocida como "Cinco Casas"
- * Y las subidas al "Monte Mingoliva".

3.- RIESGOS POTENCIALES Y EVENTOS.

3.1. RIESGOS EN GENERAL

-**Riesgo potencial de incendios:** Debido a la gran cantidad de fogatas que se realizan por los asistentes para diferentes motivos como cocinar y aclimatación personal.

-**Masificación de personas**, tanto en la zona de la explanada, como en los pinares adyacentes de acampada.

-**Concentración de Vehículos** de todo tipo:

* Turismos.

*Vehículos agrícolas de tracción mecánica, la mayoría tractores con remolque.

*Todo Terrenos.

*Motos.

*Quads.

*Vehículos de tracción animal.

*Jinetes a caballo.

- **Quemaduras de personas**
- **Atropellos**
- **Peleas**
- **Caídas**
- **Aglomeraciones y desbandadas**
- **Pánico**
- **Fenómenos climatológicos adversos, sobrevenidos.**

- **Acampada** de personas que asisten a las celebraciones, en su mayoría jóvenes que pasan las fiestas en el recinto de acampada habilitado, siendo esta una acampada sin control a la fecha.

- En una medida no concretada vienen visitantes de otras localidades, como pueden ser de Consuegra, Urda, Villafranca, Camuñas, Villarrubia de los Ojos, Toledo, Madrid, etc.

-Aunque está controlada la circulación en el recinto de acampada hay que tener en cuenta los vehículos que circulen sin control fuera de los lugares habilitados para ello.

Por todo lo anterior, y fundamentalmente debido a la gran concentración de personas, vehículos a motor y de tracción animal, caballería, consumo de bebidas alcohólicas, acampada sin control con hogueras, generadores de gasoil,...etc. Se generan una serie de Riesgos sobre personas y bienes.

3.2.- RIESGOS MAS DESTACADOS:

A) INCENDIOS, DERIVADOS DE:

- **Hogueras y fogatas**, En gran parte de la sierra correspondiente a la localidad de Madrideojos, así como la parte perteneciente a Consuegra, Urda y Puerto Lapice,

dada la gran afluencia y masificación de personas que acampan y que además hacen fuego, ya sea para cocinar, así como para calentarse por la noche debido a la acampada de romeros (tiendas de campaña, Toldos, caravanas,...), teniendo en cuenta que es a principios de mayo, con pastos como combustible potencialmente peligroso.

- Cohetes (Posibilidad de petardos y tracas). Peligro por los pastos.
- Combustibles y materias peligrosas. Generadores de gasoil, para disponer de luz,..etc.
- Vehículos a motor: tractores con remolques, todoterrenos, turismos y en menor medida motos.

B) ACCIDENTES:

Se debe tener en cuenta la **gran circulación** a la que se ve sometido el camino de las sierras en los días objeto de las celebraciones, en vehículos particulares que se desplazan a la zona de acampada y que no se quedan a pernoctar. Y a la velocidad de circulación por esta vía que está regulada en su totalidad con una prohibición de no circular a más de 50 km hora, que no siempre es respetada, lo que acarrea riesgos provocados por:

- Vehículos a motor. Tanto en el trayecto de la peregrinación dentro de la comitiva, durante las celebraciones así como de romeros que regresan a casa para descansar, dormir,..etc.
- Caballería y tracción animal. En la peregrinación y/o en el Recinto Romero.
- Movimientos de masas. Continuo movimiento de vehículos y personas del pueblo al Recinto Romero.

C) DE TIPO SANITARIO.

Debido a la gran concentración de personas, existen riesgos derivados tanto de:

-Agentes externos tales como:

- Alimentos.
- Aguas.
- Otras.
- Picaduras de insectos. Posibilidad incluso de la existencia de "Procesionaria".

-Como del incremento de patologías individuales tales como:

- Respiratorias, en primavera son muy propicias las alergias, asma,..etc.
- Traumatológicas.
- Cardiocirculatorias.
- Otras.

D) DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO.

Como consecuencia de la masiva asistencia de una gran mayoría de la población, al entorno donde se celebran los actos de la romería, se incrementa el riesgo de este tipo de delitos en el casco urbano.

3.3. EVENTOS:

- 1.- El día 29 de abril, a las 07,30 horas, después de la Misa en la Iglesia de San Francisco se procede al traslado de la Imagen hasta su Ermita en la Sierra de Valdehierro.
- 2.- En el presente año se prevé, que comiencen los desplazamientos de personas a la Explanada, a partir del mediodía del día 29 de abril al coincidir en sábado, bien para acampar o pasar algunas horas de asueto en la zona. El movimiento no cesa a lo largo de la noche.
- 3.- Desde las 08,00 horas del día 1 de Mayo se instalan puestos de bisutería, alimentación, a modo de mercadillo.
- 4.- A Las 12:00h. Celebración Eucarística, y posterior procesión con la imagen de la Virgen de Ntra. Sra. De Valdehierro, dentro del recinto de la explanada de Valdehierro.

4. PLAN ROMERÍA 2017 Y ESTRUCTURA DEL MISMO

Es objetivo del plan es la Coordinación e integración, entre los distintos dispositivos que participan.

4.1. MEDIDAS DEL PLAN DIRIGIDAS A:

- **PREVENIR** posibles riesgos, estableciendo medidas y recomendaciones a la población, para un buen desarrollo en los desplazamientos y concentraciones.
- **ATENDER** las necesidades, que en distintos ámbitos se puedan generar (sanitarios, tráfico,...etc). Estableciendo servicios en zonas que carecen de una infraestructura permanente.
- **RESPONDER** ante eventuales situaciones de emergencia, desarrollando una adecuada planificación previa.

4.2. DISPOSITIVO ACTIVACIÓN DESACTIVACIÓN DEL PLAN

- El plan se activa a las 07.30 horas del 29-04-2017 con el comienzo de la Santa Misa celebrada en la Iglesia de San Francisco , iniciando a continuación el traslado de la imagen hasta la ermita sita en el paraje denominado "Valdehierro ", sito en la sierra de Madrideojos.
- El recorrido de la comitiva o procesión por el casco urbano discurrirá por las calles: C/ San Francisco, Avenida Reina Sofía, C/del Arroyuelo Bajo y Camino de la sierras hasta la Explanada Valdehierro donde está la Ermita.
- En el Camino habrá paradas, pero no se concreta ningún punto ya que la circulación estará controlada en ambos sentidos de circulación cuando la comitiva tome el Camino de las sierras hasta su destino.
- El Plan tiene prevista su desactivación a las 24.00 horas del día 01-05-2017, en función del número de personas existentes en la zona de acampada, lo que podría dar lugar a la ampliación del horario de finalización del plan.

4.3. ESTRUCTURA

A. ESTRUCTURA GENERAL.

EN RAZÓN DEL ÁMBITO GENERAL SE DISTINGUE: Al tratarse de un Plan para una Romería dentro del ámbito territorial de un municipio (Madrideojos), sólo habría que centrarse en la Estructura Local. No obstante, en caso de emergencia o catástrofe que superen el objeto y el ámbito de aplicación del Plan, la responsabilidad de la Dirección de dicha emergencia se encuadraría dentro del Platecam en su ámbito provincial. En este caso excepcional, será el Director del Plan, el que solicitará la activación del Plan Superior (ESTRUCTURA PROVINCIAL, Dispositivo de Coordinación Provincial).

B. ESTRUCTURA LOCAL

El Ayuntamiento de "Madrideojos", en cuyo término municipal se encuentra La Ermita de Valdehierro, donde se celebra la Romería y por donde discurre el traslado de la Virgen por su casco urbano será el responsable de la organización de los citados eventos.

4.4.-DISPOSITIVO:

- Se dirige a la atención como inicio en el marco del pueblo de Madrideojos, siguiendo el itinerario utilizado por los romeros dentro del casco urbano, salida de la localidad y marcha en procesión por el camino de las sierras hasta la Ermita Valdehierro.

- Se configura como un plan de ámbito municipal.

- **Sólo** para el caso de **emergencias y catástrofes**, que superen el Plan de Emergencia Local. Se configura como un plan de ámbito provincial, en el que se aplican los criterios del Platecam, en lo correspondiente a su estructura de despliegue provincial.

4.5. COMPOSICIÓN:

- **DIRECCIÓN DEL PLAN:** Sr. Alcalde-Presidente de la Villa Madrideojos, o persona en quién delegue.
- **DIRECCIÓN OPERATIVA:** Jefe de la Policía Local.
- **COMITÉ ASESOR:** integrado por aquellas personas, o técnicos propuestas por la Operativa: Todos los jefes de unidades o grupos que integran el operativo.

FUNCIONES, ESTRUCTURA LOCAL:

A) DIRECTOR DEL PLAN:

- Activar los Planes.
- Coordinar la información en caso de emergencia.
- Coordinar la movilización de medios extraordinarios.
- Desactivar los Planes.

B) DIRECTOR OPERATIVO:

- Informar al Director de los Planes, de cualquier caso de emergencia.
- Garantizar la seguridad y orden de las celebraciones y actos desde su inicio hasta su final.
 - Mantener los horarios previstos en los actos que sea necesario para garantizar la seguridad colectiva (Procesión por camino de las sierras).
 - El Director Operativo determinará el orden de los vehículos de emergencias y seguridad que intervengan en traslado de la Virgen desde la Iglesia en casco urbano hasta la Ermita en Valdehierro. **(Este dispositivo se diseñará el día anterior y se entregara a los diferentes participantes)**
 - En caso de lluvia o mal tiempo se determinará con anterioridad si suspenden algunos actos o se modifican.
 - El Director Operativo, será el responsable de que todos los equipos de seguridad y emergencias participantes, tengan comunicaciones operativas y estén en

comunicación radiotelefónica con los distintos efectivos y servicios intervinientes para paliar cualquier eventualidad.

-Asimismo estará en conexión con el Centro de Coordinación de Emergencia 112, al que se deberá de haber informado con anterioridad del dispositivo para la celebración objeto de este plan.

- El Director Operativo conectará los distintos servicios de emergencias, en los actos que por su relevancia pudieran ser objeto de emergencia, u otras causas análogas que no siendo una emergencia pudieran ser causa de otro tipo de actuaciones.

- El Director Operativo actuará como Centro de Conexión Provincial, estableciendo contacto, si fuera necesaria su creación con el Puesto de Mando Avanzado que actuaría como órgano superior de apoyo.

- En "Romería" se exigirá a todos los turismos, Vehículos de tracción mecánica y/o animal, Quads, motos etc. Que porten y tengan al corriente las documentaciones preceptivas de sus vehículos, si se tratase de tracción animal o jinetes deberán ir acompañados por un seguro de responsabilidad civil o afín.

-La comitiva por el camino de las sierras irá asegurada por Protección Civil, que dispondrá en el momento para garantizar la seguridad en el traslado a los vehículos de avanzada y de corte de comitiva.

-No obstante al tratarse de un camino vecinal de acceso público, las personas, caballerías y los vehículos de tracción mecánica y/o de tracción animal u otros podrán transitar bajo su propia responsabilidad durante el traslado de la virgen.

FUNCIONES DE ESTRUCTURAS TÉCNICAS-OPERATIVAS

A)- Director Operativo:

- Junto con los responsables operativos, observará la ejecución de las actuaciones determinadas en el Plan para el buen desarrollo de las celebraciones.
- Informar al director del Plan de cualquier emergencia.
- Se responsabilizara de toda la seguridad en los días de activación del plan.

5.- PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS

-El **PLAN ROMERÍA 2017 María Santísima de Valdehierro**. Para su ámbito de aplicación, en el pueblo, en el camino de las sierras y en explanada y zonas de acampadas se, establecen un conjunto de actuaciones orientadas tanto a prevenir incidentes y atender necesidades, como a evitar o minimizar los efectos adversos de posibles emergencias.

A) MEDIDAS DE COORDINACIÓN. ACTUACIONES. PROCEDIMIENTOS.

-**Dispositivo de Coordinación** Se establece un puesto de mando avanzado, que se ubicará en la explanada, articulado por el apoyo de los diferentes grupos de

seguridad y emergencias existentes en zona, a su vez se establece una red de comunicaciones, con distintas mallas de radio de los efectivos actuales y apoyos de telefonía móvil.

B) MEDIDAS SANITARIAS, ACTUACIONES PROCEDIMIENTOS

-Dispositivo de emergencias ubicado en la explanada, con dos ambulancias y efectivos de Cruz Roja también se dispondrán de todo terrenos para la asistencia sanitaria.

- Una unidad de emergencia de Protección Civil.

-La comitiva que acompaña a la virgen por el camino de las sierras hacia la ermita también cuenta con asistencia sanitaria. Si fuese necesario la evacuación de alguna persona se haría de forma rápida en primer lugar al centro médico de la localidad o al hospital de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

C) MEDIDAS CONTRA INCENDIOS Y AMBIENTALES ACTUACIONES PROCEDIMIENTOS

-La Vigilancia y Prevención de Incendios: Se establece vigilancia específica en las zonas de tránsito de la zona de explanada, zona de acampada, y otras zonas de pinares contempladas con anterioridad. Este servicio estará a cargo:

-Aéreo: Helicóptero del 112 (Si fuera posible)

-Efectivos del Geacan, con personal activado y camión contra incendios

-Protección Civil, con personal activado y camión motobomba.

-Efectivos del Seprona de la Guardia Civil (si fuere posible).

-Colaboración de Efectivos de Guardia Civil "Seguridad Ciudadana".

-Colaboración de Policía Local de la Localidad.

-Servicio Forestal localidad.

Se establecerá un servicio tanto en el itinerario como en el Recinto de romería, para la extinción de conato de incendio. Este servicio estará a cargo de la Policía Local y Protección Civil y establecerá la inspección y reconocimiento del itinerario a recorrer.

Se difunden medidas tendentes a la protección y conservación del medio ambiente. Y se establecen sistemas de recogida de residuos sólidos.

D) MEDIDAS DE SEGURIDAD, ACTUACIONES PROCEDIMIENTOS

-Delimitación y Control de Accesos en zona explanada y acampada

-Se establece una ruta de acceso y evacuación.

- Se limitarán las zonas de tránsito rodado.
- Se controlara el tráfico y se dará asistencia informativa.
- En en traslado de la virgen a la ermita, no se permitirá en la medida de lo posible que los coches circulen entre los caminantes.
- El Director Operativo del plan implementará otras medidas de Vigilancia y Seguridad, que aunque no se recojan o contemplen en este plan, sean adecuadas para el buen desarrollo de las celebraciones.

5.1.-ACTUACIONES EN EMERGENCIAS COLECTIVAS

Estas medidas se tomarán, con el beneplácito del Director del plan.

-MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN: Son las que hacen referencias a la protección de la integridad física de las personas en las zonas afectadas y facilitar actitudes de colaboración autoprotección.

-ACTUACIONES PROCEDIMIENTOS

Avisos a la Población: Se darán instrucciones y recomendaciones a la población, para facilitar su autoprotección.

Se analizará el tratamiento de la información, para evitar situaciones de pánico y comportamientos o actuaciones negativas.

Alejamiento, Evacuación: Ante determinados riesgos o situaciones peligrosas para la población, en que sea preciso su alejamiento se evacuará hacia lugares de seguridad previamente definidos y se controlará la vía de emergencia.

-Seguridad Ciudadana:

Guardia Civil, Policía Local y Protección Civil serán los encargados de realizar el control en el área de emergencia, zonas de acampada, medidas orientadas a garantizar la seguridad de la población.

-Asistencia Sanitaria: **Cruz Roja**. Se usarán los puntos definidos anteriormente para la atención y/o traslado de afectados. (ANTIGUA CASA DEL FORESTAL).

6.- MEDIOS Y RECURSOS (Romería y Vigilia)

- A) - Grupo Sanitario (Protección Civil, Cruz Roja).
 - Atención a los participantes.
 - Evacuación de heridos.

- B) - Grupo de Prevención y Extinción de Incendios (Geacam).
 - Camión motobomba Protección Civil.
 - Otros.

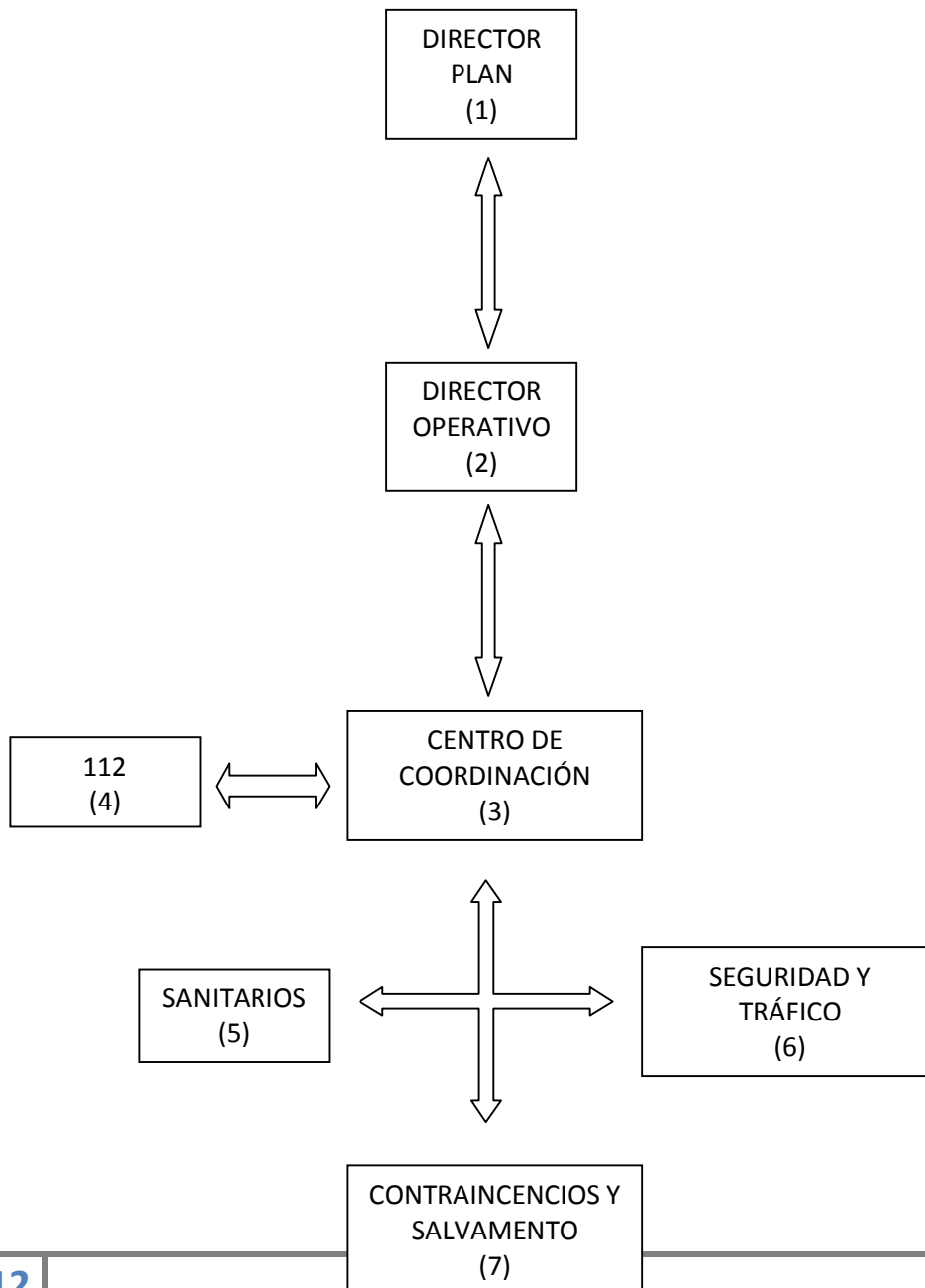
C) - Grupo de seguridad:

- * Policía Local
- * Guardia Civil (SEPRONA, TRÁFICO Y SEGURIDAD CIUDADANA).
- * Protección Civil.

D)- Grupo de Apoyo Logística / Acción Social

- *Agrupación de Protección Civil.
- * Otros que prestan su colaboración.
- *Comunicaciones.
- *Infraestructura.

ANEXO. ORGANIGRAMA.



ANEXO. AREAS DE INTERES EN LA SIERRA.

La Sierra de Madrideojos está enclavada dentro de la Sierra del Reventón, ancho conjunto montañoso perteneciente a las estribaciones orientales de los Montes de Toledo.

Se trata de una orografía a gran escala de un relieve plegado. Es una tierra parda meridional sobre granito, ranker y litosuelos. Existen importantes y vistosas áreas de bosque autóctono mediterráneo, zonas de pino de repoblación y tierras roturadas utilizadas para el cultivo de cereal, así como terrenos planos llamados raña, situados en las inmediaciones de esta sierra, con lo que da lugar a una gran variedad y riqueza de paisajes.

El bosque mediterráneo que observamos se compone de encinas, quejigos y plantas aromáticas como romero y lavanda. En las zonas más húmedas, como en los cauces de los arroyos y las áreas de umbría, aparecen los fresnos, tilos y el arce de Montpellier. Toda esta vegetación está acompañada de un sotobosque compuesto por zarzas, rosales silvestres, jaras y genistas.

Este núcleo natural cuenta con una rica y variada fauna, en él habitan el corzo, el ciervo y el jabalí (como especies cinegéticas), acompañados de perdiz roja, liebre, conejo y zorro. En ocasiones en el cielo de estas sierras se pueden observar aves como águila imperial, buitre negro, halcón, búhos y lechuzas. Otra riqueza natural y singular de las sierras de Madrideojos es la existencia del gato montes y del lince ibérico.

Ruta del bandolero Castrola

Naturaleza vista con los ojos de Castrola 150 años después.

La ruta de los bandoleros parte de la ermita "Virgen de Valdehierro" hasta la famosa cueva del bandolero "Castrola". En la cueva se conserva un ecosistema único en la zona, ya que se concentra un microclima atlántico, con vegetación de helechos, obliquo de Venus, arce de Montpellier, etc. Además se puede disfrutar de un estupendo mirador desde el que se observa la raña manchega, el castillo de la Muela y las localidades colindantes.

Distancia: 2 Km.

Duración: 2 horas

Desnivel: 175 m. de ascensión

Grado de dificultad: Media

Ruta del chopo De la raña manchega al chopo centenario.

No cabe duda que lo más destacable es contemplar el gran álamo blanco (populus alba). Se trata del ejemplar más viejo de Castilla La Mancha de su especie con sus más de 100 años y 26 metros de altura que se alza majestuoso entre una alameda de chopos canadienses de repoblación.

Distancia: 5 Km.

Duración: 40 minutos

Desnivel: 70 m.

Grado de dificultad: Baja

Ruta Fuente el Umbrión.

El Umbrión: Hacia la Sombra del Manantial.

Esta ruta se adentra hacia el corazón de las sierras de Madrideoj, transcurriendo por un valle encajado entre los picos más altos de esta sierra., que nos conduce hacia la Fuente del Umbrión, manantial de agua permanente durante todo el año y apreciada por la calidad de sus aguas en la comarca. Es innegable la importancia de los manantiales para la villa de Madrideoj, incluso hay una acepción histórica del origen del pueblo pues el nombre de Madrideoj pudiera ser un vocablo de origen latino que significara "las fuentes". Esta ruta nos permite disfrutar del bosque mediterráneo en su plenitud: encinas, coscoja, jaras, y en los cauces de los arroyos frenos y robles.

Distancia: 10 Km.

Duración: 2 horas y 40 minutos

Desnivel: 80 mtrs.

Grado de dificultad: Baja

ANEXO: DIRECTORIO TELEFONICO.

-Director del Plan: Alcalde Presidente

-Director Operativo: Jefe de la Policía Local

-Comité Asesor: Jefes de los diferentes grupos que participan en el operativo.

POLICÍA LOCAL: 925467007

AYUNTAMIENTO: 925460016 Ext. 1

Otros teléfonos

- EMERGENCIAS 112
- CENTRO DE SALUD 925462924 - 925462925 - (URGENCIAS) 925462923
- GUARDIA CIVIL 925460878
- CRUZ ROJA 925460397
- PROTECCIÓN CIVIL 696907449
- JUZGADO DE PAZ 925461014
- CORREOS Y TELÉGRAFOS 925460345
- ESTACIÓN DE AUTOBUSES 925462711

EN MADRIDEJOS (TOLEDO) A 07 DE ABRIL DEL 2017.